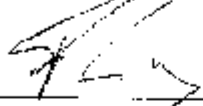


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INBALNOR S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE  
DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, al día primero de abril de dos mil dieciséis, a las once horas, en el local ubicado en la avenida de Las Américas, sin número, junto al Centro de Convenciones de Guayaquil, oficinas de la compañía ALICORP ECUADOR S. A., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INBALNOR S.A., con la asistencia de las accionistas, a saber: 1) la compañía VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, Ing. Fabricio Vargas Elías, como propietaria de SEIS MILLONES SIETE MIL QUINIENTAS (6'007.500) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 2) la compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., debidamente representada por su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, como propietaria de DOS MILLONES DOS MIL QUINIENTAS (2'002.500) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INBALNOR S.A., que es de ocho millones diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$8'010.000,00), dividido en ocho millones diez mil (US\$8'010.000,00), acciones ordinarias nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas, por las interpuestas personas de sus representantes legales, deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **"PRIMER PUNTO)** Conocer y resolver sobre los cambios organizacionales en la empresa; **SEGUNDO PUNTO)** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **TERCER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **CUARTO PUNTO)** Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **QUINTO PUNTO)** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016." Preside la sesión el señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, designado por el voto unánime de la sala, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Vargas Elías, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Ing. Fabricio Vargas Elías, quien considera conveniente dejar por sentado la decisión de los Accionistas presentes, de realizar cambios organizacionales en la compañía. Dichos cambios consisten en: 1) El actual Director Principal, Marchi Carnón Lavale, será remplazado por Hugo Carrillo Goyoneche, por el periodo que falta por cumplir a su antecesor, manteniéndose como su Director Suplente, el señor Elías Nehme Antón; y 2) El actual Presidente, Jaime Bunich Velayos, será removido y remplazado por Hugo Carrillo, por un periodo estatutario de 5 años, para lo cual deberán generarse los nuevos nombramientos respectivos. La Junta General, luego de deliberar al respecto, en ejercicio de las facultades previstas en los Artículos décimo tercero literal 3), décimo sexto y vigésimo tercero de los Estatutos sociales, por votación unánime. **RESUELVE: UNO)** Designar al señor Hugo Carrillo Goyoneche, como Director Principal por el periodo estatutario que falta por

cumplir a su antecesor, señor Martín Carrión Lavalle y conservar como su Director Suplente, al señor Elías Nehme Antón. DOS) Remover al actual Presidente, señor Jaime Butrich Velayos, y en su lugar, designar como tal, al señor Hugo Carillo Goyoneche, por un periodo estatutario de 5 años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro correspondiente; y, TRES) Autorizar al señor Gerente General de la compañía a liberar las notas de nombramiento correspondientes a los designados y cumplir con las demás formalidades de ley. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, y el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de las respectivas lecturas, el señor Ing. Francisco Cornejo Paig-Mir motiona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General, el informe presentado por el Comisario y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fabrizio Vargas Elías, quien procede a la lectura de los puntos más relevantes del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que se han encontrado a disposición de los accionistas oportunamente. Cumplida la exposición del particular, se solicita a la Junta General resolver. Luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la sesión, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015 arrojan una Utilidad antes de impuestos y participaciones a trabajadores, por el momento de US\$3,962,377.67, por lo que previo a decidirse sobre el destino de estas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$909,356.65 y encontrándose exonerado del impuesto a la renta, de acuerdo a las prescripciones del Código Orgánico de la Producción e Inversiones; por la utilidad neta resultante del ejercicio económico 2015, una vez aplicados los cargos, con porcentajes y deducciones, queda en el valor de US\$5,153,021.02, al efecto el Gerente General de la compañía, Fabrizio Vargas motiona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$534,215.00 , sea destinada a la transferencia a la cuenta "Reserva Legal", valor que su pone el 10% de dichas utilidades líquidas; y, que el saldo por la cantidad de US\$4,618,806.02 sea destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Acto seguido, el Presidente Ad-hoc eleva a moción sus propuestas y la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE: De las Utilidades del ejercicio 2015, luego de haber deducido los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores, se destine el valor de US\$534,215.00 a la cuenta de Reserva Legal; y el saldo, esto es, el valor de US\$4,618,806.02 sea destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.** Finalmente, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien dispone que se proceda a conocer el quinto y último punto del Orden del Día, a efecto de

lo cual motiva que la Ing. Ivette Franco de La Rosa, con C.I. 0920223320, sea designada como Comisaria de la compañía y la firma Ernst & Young como Auditors Externa, para el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016, a la señora Ing. Ing. Ivette Franco de La Rosa, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios que le correspondieren. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sus observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

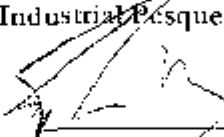
  
Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Ing. Fabricio Vargas Elias  
Gerente General - Secretario

p. Vitapro Ecuador Cja. Ltda.

  
Ing. Fabricio Vargas Elias  
Gerente General

p. Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

  
Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir  
Gerente General

